

Acta de la Sesión Pública ordinaria celebrada el día 14 catone de Julio de 1969 mil novecientos sesenta y nueve.

Presidencia del C.

Felipe Arroyo Soan.

En la Ciudad de Jacatlán, Calceña del Municipio del mismo nombre del Estado de Puebla, siendo las 20.10 horas del día 14 catone de Julio de 1969 mil novecientos sesenta y nueve, reunidos en el Palacio de Calixto de la Presidencia Municipal, la totalidad de los Ciudadanos Regidores que integran el H. Ayuntamiento, con objeto de celebrar una Sesión Pública ordinaria, correspondiente a este día, certificado el Quorum legal, se acuerda

ró abierta la Sesión, dándose lectura en
 primer lugar al Acta anterior, la cual fue
 aprobada en todas sus partes. - A continuación
 se da cuenta de los asuntos pen-
 dientes de trámite en la siguiente forma:
 Hacienda: Se da cuenta, que durante
 estos días no se giró ninguna Orden de
 Pago a la Tesorería Municipal. - Salubri-
 dad: Se da cuenta con el escrito presen-
 tado por el C. Dr. Raúl Arias V., Director del
 Centro de Salud en esta Ciudad, solicitando
 se se piden a cabo los trámites respectivos a
 la legalización de los terrenos que ocupa
 el Centro de Salud. - Acuerdo: En contesta-
 ción, al Oficio No. 205, de fecha 2 del pre-
 sente mes, del C. Dr. Doctor Raúl Arias V.
 Director del Centro de Salud de Co-
 ahuila, relacionado a la Circular No.
 5357, girada por la Jefatura de los Ser-
 vicios Coordinados en el Estado de Puebla,
 para llevar a cabo los trámites respecti-
 vos a la legalización de los terrenos que
 ocupa el Centro de Salud de esta Ciudad,
 conminase que se comisiona al C. Prof.
 Juan Candelario González, Sindico Muni-
 cipal de este Ayuntamiento para que tra-
 ga los trámites necesarios para la cesión
 de derechos de los terrenos, propiedad del
 municipio donde está instalado el Centro
 de Salud antes mencionado. - Comuniqué
 se. - Gobernación: Se da cuenta con el
 escrito presentado por el C. Prof. Moisés Gil-
 laluga, Director de la Escuela Normal "Be-
 nito Juárez" de esta Ciudad, solicitando
 permiso para efectuar el Baile de gra-
 duación de esa Institución. - Acuerdo:
 En contestación al oficio No. 274 de fecha



7 del presente mes, del C. Profr. Dn. José Gil
Salcedo, Director de la Escuela Normal "Re-
nito Juárez" de esta Ciudad, se concede per-
misso para ejecutar en Baile de Gradu-
ación de la VIII Generación de Maestros de In-
strucción Primaria; manifestándole que esta
Presidencia nombra un interventor y re-
llará el boletaje del mismo. - Concuén-
tese y cumplase. - En los mismos tér-
minos comunicase al Comité Pro-Gr-
adación de la Academia "Maderense"
de esta Ciudad, para que realice en
Baile de Graduación para el próximo día
6 de Septiembre, en el Salón de Rec-
pciones del Cabildo Municipal; y el de la
Escuela Normal para el día 26 del
presente mes de Julio. - Cumplase. - Fo-
mento: A continuación se da cuenta
con la Solicitud presentada por los
CC. integrantes del Comité Organizador de
la XXIX Gran Feria de la Margueta y
que solicitan un subsidio por la canti-
dad de \$10,000.00 (Diez mil pesos, sesenta
y cinco centavos), que sea destinado para tra-
bajos preparatorios de la mencionada fe-
ria. - Puesto a discusión el presente, -
se dictó el siguiente Acuerdo: Comu-
nicar al Comité Organizador de la
XXIX Gran Feria de Margueta, que este
Ayuntamiento Municipal otorgará un subsidio
por la cantidad de \$10,000.00 (Diez
mil pesos, sesenta y cinco centavos) que sea desti-
nada para los trabajos preparatorios de
mencionada feria. - Cumplase. - A conti-
nuidad se da cuenta con las soli-
citudes presentadas por los CC. Raúl
Ramírez, para comunicar los puestos

55
números 24 y 25 del Mercado Municipal "Re-
volución" de esta Ciudad; del C. Antonio
González, para comunicar los puestos 15
y 16; Virginia Rojas, para comunicar los
puestos 21, 22 y 23; Juan Sánchez, para
comunicar los puestos 17 y 18; Irene Pérez, co-
municando los puestos 9 y 10; Manuel Alvar-
ado, para comunicar los locales 28 y 29; Todos
estas personas comprometiéndose a ayu-
dar como se sugiere. - Después de ser au-
diencia desahuciado el punto anterior, se
dictó el siguiente Acuerdo: En contestación
a los puntos planteados por las personas an-
teriormente mencionadas, se les concede permiso pa-
ra comunicar los locales que ocupan en el
interior del Mercado Municipal "Revolución"
de esta Ciudad, siendo los gastos que ori-
gine esta obra por cuenta de los inter-
vinientes y supervisados por este Ayuntamiento.
- Puesto a discusión el presente, - se da cuenta con
la Solicitud de la señora Rosenda M.
Vda. de Márquez, que domicilió en el merca-
do Municipal "Revolución" de esta Ciudad,
para la adquisición de una Tona de Agua
Potable para uso de su negocio llamado Cre-
mería. - Acuerdo: Se le concede y se
concede al Sr. Rosenda M. Vda. de Márquez,
en el domicilio del Mercado Municipal,
la Tona de Agua Potable para el negocio
de su Cremería, bajo las condiciones que
establece el Contrato respectivo. - No habiendo
más asuntos que tratar, se declara cerra-
da la Sesión, levantándose la presente
para constancia. - Day...
Jefe de la Secretaría



16

17

Exangelis O. de San

Landano

San

San

San

Acta de la S. ...